OFICIO N° 99892
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la etapa en que se encuentra y la fecha en que empezaría a funcionar efectivamente la Unidad de Diálisis que debe habilitarse para la comuna de Porvenir, cuyo proyecto ya cuenta con la validación técnica del Ministerio de Salud, realizando todos los esfuerzos administrativos necesarios para que el proyecto pueda superar los actuales problemas de financiamiento, de trámites legales-administrativos y de falta de personal especializado, otorgándole la prioridad que requiere y se de cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad y los pacientes de Porvenir y Tierra del Fuego.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 07CCD03BE4F4ED87

Diputado Carlos Bianchi Chelech

Valparaíso, 15 de abril de 2025

Señor
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
José Miguel Castro Bascuñán
Presente

Solicito a Ud. oficiar a la **Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera Sanhueza, y al señor Gobernador de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena don Jorge Flies Añón** con el objeto de dar cuenta respecto de lo siguiente:

A finales del mes de mayo del año 2022 se daba a conocer la gran noticia de que el Ministerio de Salud autorizaba el desarrollo del proyecto de instalación de una unidad de tratamiento de diálisis en el Hospital Comunitario Marco Chamorro de Porvenir, lo cual, incluso fue anunciado por la Sra. Ministra durante visita a la Región.

Con este gran anuncio se aseguraba la llegada de este vital servicio en la capital fueguina, resolviendo una necesidad que sufrían los enfermos renales, quienes muchas veces debían viajar a hospitales de mayor resolución e incluso, radicarse definitivamente en ciudades como Punta Arenas, Puerto Natales o Río Grande (Argentina) para ser dializados.

Quedando en manos del Servicio de Salud diseñar y ejecutar los proyectos de infraestructura, equipamiento y posteriormente operación, así como de los costos de funcionamiento, según comunicaba en su momento el Gobernador Regional y para lo cual el gobierno regional iba a concurrir con los aportes en conjunto con el Ministerio de Salud para la implementación. Se hablaba de seis puestos de diálisis que potencialmente permitirían atender hasta 18 pacientes considerando un tercer turno en Porvenir.

Junto a todo lo comprometido y anunciado en aquella oportunidad se habló de que en un plazo de 10 meses comenzaría a operar, aunque no se dio fecha de entrega, se aseguró que la nueva unidad hospitalaria permitiría por mucho tiempo dar tratamientos de diálisis, lo que a la fecha no ha sucedido y nosotros como ente fiscalizador lo dimos a conocer a través de oficio presentado en esta Cámara de Diputados y Diputadas con fecha 17 de enero de 2024- del cual no tuvimos respuesta.

Continuando con los anuncios y promesas para los habitantes y pacientes de la Provincia de Tierra del Fuego fue el mismo Presidente de la República Gabriel Boric quien en visita a la comuna de Porvenir en el mes de julio de 2024 asumió el compromiso de los porvenireños de por fin contar con su centro de diálisis para lo cual a las dos semanas posteriores a esta visita presidencial, exactamente con fecha 12 de julio de 2024, la ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera junto al Subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado, *llegaron hasta la comuna para recorrer las instalaciones del Hospital Comunitario "Doctor Marco Chamorro Iglesias", donde también visitaron los terrenos de lo que será el Centro de Diálisis, según señalaron en esa oportunidad dando cumplimiento a lo anunciado por el Presidente Boric, asegurando que el Ministerio de Salud ya analizó la pertinencia, que si corresponde o no corresponde instalarlo acá. Esa pertinencia ya está y junto al subsecretario reafirmaban el compromiso con esta iniciativa, cuyo financiamiento ya estaba comprometido por el Gobierno Regional.*

Definieron que este centro de diálisis iba a ser construido aledaño al hospital, por varios temas operativos y logísticos, considerando todos los argumentos expuestos en el año 2022 que este Centro de Diálisis permitiera a los pacientes recibir tratamiento sin tener que desplazarse largas distancias, lo cual ha sido una carga significativa tanto emocional como financiera para muchas familias, incluso la Sra. Ministra habló de las dimensiones; que al ser menor a 400 metros cuadrados no sería necesario tener un nefrólogo en forma permanente, que se capacitaría a enfermeras y médicos para la atención a los pacientes y que el nefrólogo podría supervisar durante la semana el funcionamiento de esta centro.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-04-2025
15:35
VIRTUAL

Respecto de los plazos para materializar esta iniciativa, la ministra Aguilera detalló que "los proyectos de diálisis no son tan lentos como construir un hospital, y se conversó sobre cómo terminar el proyecto antes de que terminara el año 2024, de manera que se empezara a ejecutar el año 2025, plazos que tampoco fueron ni serán cumplidos.

Esta semana se han visto decepcionados los pacientes que necesitan ser dializados en la Provincia de Tierra del Fuego, dado que se anuncia a través de la Directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, que los plazos legales, los costos, el financiamiento y, sobre todo, la falta del personal especializado impiden materializar la promesa de la ministra Ximena Aguilera, quien, como ya mencionamos, en julio pasado anunció que la obra comenzaría este 2025, y se anunció que recién a fines del año 2028, el Hospital Comunitario "Marco Chamorro Iglesias" " podría" contar con la anunciada unidad de diálisis para los pacientes fueguinos, tantas veces ya comprometida y las razones aluden a los plazos legales, los costos, el financiamiento y, sobre todo, la falta del personal especializado.

En consideración a lo anteriormente expuesto, es que **solicitamos a la Ministra de Salud y al Gobernador de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena informar a este congreso en qué etapa se encuentra y la fecha en que empezaría a funcionar efectivamente la Unidad de Diálisis que debe habilitarse para la comuna de Porvenir, cuyo proyecto ya cuenta con la validación técnica del Ministerio de Salud y se solicita realizar todos los esfuerzos administrativos necesarios para que el proyecto de unidad de diálisis para la comuna de Porvenir pueda superar los actuales problemas de financiamiento, de trámites legales- administrativos y de falta de personal especializado y puedan otorgarle la prioridad que este proyecto requiere y se de cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad y los pacientes de Porvenir y Tierra del Fuego.**

CARLOS BIANCHI CHELECH
H. Diputado
Región de Magallanes y Antártica Chilena

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-04-2025
15:35
VIRTUAL